

Guayaquil, 18 de diciembre de 2014

INFORME DE GERENCIA

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad

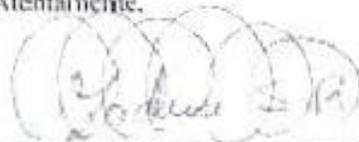
Pongo a vuestro conocimiento un alcance del informe de gerente anual de **HIPERCONSTRU S.A.** por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2013, cumpliendo de esta forma con las disposiciones legales vigentes.

Comunico a ustedes que en los primeros estados financieros enviados con fecha tres de septiembre del dos mil catorce, registran inventarios en procesos, cargados en los costos y gastos del estado de resultados integral de dicho periodo, que en consecuencia origina una pérdida desmedida que representan más del 50% del capital social, que por efecto colocaría a la compañía en causal de disolución prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías. Por lo que se determinó de manera unánime con la contadora general y de acuerdo a su criterio técnico contable realizar las respectivas consideraciones y correcciones a los estados financieros, con el objeto de emitir los *nuevos estados financieros internos y sus anexos rectificadas*, los cuales son puestos a vuestra consideración.

De lo mencionado anteriormente, hemos registrado las operaciones de carácter contable y financiero, según disposiciones legales en vigencia. A su vez hago entrega de un ejemplar de los estados financieros internos rectificadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2013 junto con sus anexos, para una mejor información individual de los movimientos operativos de la compañía.

Para el próximo periodo se aumentará la cobertura de negocios enfocados a conseguir nuevos clientes y mantener los actuales con servicios de calidad, cuya eficacia nos caracteriza.

Atentamente,



YADIRA AMINTA SUAREZ RORIGUEZ
GERENTE GENERAL
HIPERCONSTRU S.A.